

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	ESTADO
_OTROS: MOCION_GENOCIDIO_GAZA_20.10.2025.pdf	Número de la anotación: 46841 , Fecha de entrada: 22/10/2025 11:00:00	INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS	FIRMAS	
Código para validación: GQJHT-L1PKV-KS6M4 Fecha de emisión: 22 de Octubre de 2025 a las 11:15:05 Página 1 de 4		



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5476928 GQJHT-L1PKV-KS6M4 AF02DA1A5BCA80C3280F4E8C7897EA849A362E73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmado por: 1, C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, CN=46841798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, O=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46841798R, Descripción=Rel/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/44796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 22/10/2025 10:59:48.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto Más Madrid en Torrejón de Ardoz para Condenar el Genocidio Perpetrado Por el Estado de Israel Contra la Población Palestina en Gaza, Apoyar el Alto El Fuego, y la Adopción de Medidas Institucionales De Apoyo al Pueblo Palestino y a la Paz

A los efectos de someter al Pleno Ordinario de acuerdo con la Ley 7/1985 de 2 abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente

Moción para Exposición de Motivos:

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, como institución representativa de la ciudadanía, no puede permanecer ajeno al sufrimiento humanitario que vive el pueblo palestino, que en la actualidad atraviesa una de las crisis más graves de la historia.

Somos plenamente conscientes de que la actual escalada de violencia tuvo su origen en el atroz atentado perpetrado por Hamás el 7 de octubre de 2023, que segó la vida de centenares de personas inocentes en Israel. Este Ayuntamiento condenó y condena enérgicamente dicho ataque terrorista, al tiempo que expresa su solidaridad con todas las víctimas y familias afectadas.

Sin embargo, reiteramos que ninguna acción terrorista puede justificar la vulneración masiva y sistemática de los derechos humanos de la población civil palestina, ni el incumplimiento de las normas del derecho internacional humanitario.

Es más, si atendemos a la realidad histórica, el origen de la ocupación sufrida por el pueblo palestino se remontaría a 1920 por parte de Reino Unido, la cual finalizó en 1948, para posteriormente dar comienzo a una ocupación ilegal y a un sistema de apartheid impuesto a Palestina por parte del Estado de Israel que dura hasta nuestros días, tal y como establecen organismos de reconocido prestigio como Amnistía Internacional.

En numerosas ocasiones, organismos internacionales, ONG y asociaciones de derechos humanos han denunciado las vulneraciones de derechos fundamentales que padece la población civil palestina, especialmente en contextos de violencia y ocupación.

Según organismos humanitarios independientes la cifra total de fallecidos a día de hoy supera con creces los 65.000, de los cuales, según UNICEF, más de 10.000 de los fallecidos son niños, amén de las decenas de miles de niños heridos o fallecidos por inanición.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

A tenor de esos datos independientes, la Comisión Internacional de Investigación de la ONU (Independent International Commission of Inquiry) presentó un informe jurídico indicando que la conducta de las autoridades y fuerzas israelíes constituye genocidio en la Franja de Gaza, basando el análisis en actos y patrones específicos recogidos en el informe. Este es un hallazgo del organismo encargado por el Consejo de Derechos Humanos.

Dicha comisión documenta numerosos ataques sobre zonas densamente pobladas, escuelas, refugios y barrios residenciales que han provocado víctimas civiles en número elevado, concluyendo que muchos de esos ataques incumplen las normas de distinción y proporcionalidad del derecho internacional humanitario.

Asimismo detallan bombardeos, cierres o daños graves en hospitales (p. ej. centros pediátricos), lo que priva a civiles, incluidos niños, de atención vital. Las organizaciones humanitarias han denunciado el impacto sistémico sobre la salud y la mortalidad infantil.

El uso del hambre como arma de guerra señala bloqueos y controles que han provocado privación de alimentos, agua y medicinas, y documentan casos en los que estas medidas equivaldrían a castigo colectivo o incluso al uso de la hambruna como método de guerra —acciones prohibidas por el DIH. Human Rights Watch y Amnistía han documentado y denunciado aperturas de fuego en puntos de reparto de ayuda que han causado muertes.

Para más INRI, análisis por satélite y verificación de ONG (Amnistía, B'Tselem, PHR) muestran razias y arrasamientos de localidades enteras, que se usan en argumentos sobre crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, además documentan muertes en detención y prácticas que requieren investigación independiente; también hay denuncias de tratos que podrían violar normas de derechos humanos.

Todas las violaciones de los derechos humanos anteriormente expuestas, pese al alto al fuego acordado recientemente entre Israel y Hamás, siguen estando totalmente presentes en el día a día de los gazatíes. Por ello, hay que exigir no solo el cumplimiento del alto al fuego, sino el cumplimiento del derecho internacional y la apertura efectiva de los canales que posibilitan la llegada de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza.

Además, no podemos olvidar que este alto al fuego es frágil y está actualmente amenazado por Netanyahu, tal y como se ha visto recientemente ante el asesinato de 45 personas el domingo 19 de noviembre tras un bombardeo a la población civil perpetrado por Israel, siendo imprescindible que todos los organismos veamos por el cumplimiento de este alto al fuego.

Los municipios, como administración más cercana a la ciudadanía, tienen la obligación moral de mostrar su apoyo a las causas de justicia, paz y defensa de

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_OTROS: MOCION_GENOCIDIO_GAZA_20.10.2025.pdf	Número de la anotación: 46841, Fecha de entrada: 22/10/2025 11:00:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: GQJHT-L1PKV-KS6M4 Fecha de emisión: 22 de Octubre de 2025 a las 11:15:05 Página 3 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5478928 GQJHT-L1PKV-KS6M4 AF02DA1A5BCA80C3280F4E8C7887EA849A362E73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por : 1, C=ES, O=MAS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46841798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, O=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46841798R, Description=Ref:AEAT0030/PUESTO 1/44796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 22/10/2025 10:59:48.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

los derechos humanos, máxime con los datos anteriormente mencionados certificados por la ONU.

La colocación de la bandera palestina en el balcón del Ayuntamiento constituye un gesto simbólico de solidaridad, que expresa el compromiso de este municipio con la paz, el derecho internacional y la defensa de los pueblos oprimidos, además de mostrar nuestra solidaridad con las miles de víctimas inocentes de este conflicto.

Entendemos que dicho gesto, acompañado de una serie de medidas en apoyo a la legalidad internacional, los derechos humanos y el pueblo palestino, responde a una sensibilidad ampliamente compartida por vecinos y vecinas, y por toda la sociedad española, y que merece el refrendo institucional de este Pleno.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid propone al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, los siguientes acuerdos, ya que entendemos que la sociedad de Torrejón demanda este tipo de actos, como se viene demostrando a través de los pronunciamientos y acciones llevadas a cabo por la plataforma "Por la Paz en Palestina de Torrejón", de la que formamos parte:

Acuerdos:

- Colocación de la Bandera Palestina en el Ayuntamiento:** Con motivo del 28 de noviembre, Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, se lucirá la bandera palestina en el balcón del Ayuntamiento, como gesto simbólico en solidaridad con el pueblo palestino, y de compromiso con la paz y los derechos humanos.
- Condena del Genocidio en Gaza y Apoyo a la Paz:** El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz condena rotundamente los actos prohibidos en la Convención sobre el Genocidio contra la población palestina en Gaza, y muestra todo su apoyo a que Israel y Hamás mantengan un alto el fuego encaminado a proteger la vida de la población civil en Gaza, y se garanticen las vías seguras para la entrada de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza.
- Programa de Eventos Por la Paz en Gaza:** Se elaborará un programa diverso de eventos de apoyo al pueblo palestino y en defensa de los derechos humanos en colaboración con la sociedad civil, así como un

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_OTROS: MOCION_GENOCIDIO_GAZA_20.10.2025.pdf	Número de la anotación: 46841, Fecha de entrada: 22/10/2025 11:00:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: GQJHT-L1PKV-KS6M4 Fecha de emisión: 22 de Octubre de 2025 a las 11:15:05 Página 4 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5478928 GQJHT-L1PKV-KS6M4 AF02DA145BCA80C280F4E8C7897EA849A362E73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.ayto-torrejón.es/FirmadoPor:1,C=ES,O=MÁS MADRID TORREJÓN,OU=2.5.4.97=VATES-V13995170,CN=46881798R RUHT GRAS \(R-V13995170\),SN=GRAS TRIGUERO,G=RUHT,SERIALNUMBER=DCES-46881798R,Description=Ref:AF02DA145BCA80C280F4E8C7897EA849A362E73](https://sede.ayto-torrejón.es/FirmadoPor:1,C=ES,O=MÁS MADRID TORREJÓN,OU=2.5.4.97=VATES-V13995170,CN=46881798R RUHT GRAS (R-V13995170),SN=GRAS TRIGUERO,G=RUHT,SERIALNUMBER=DCES-46881798R,Description=Ref:AF02DA145BCA80C280F4E8C7897EA849A362E73)



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

minuto de silencio el día 28 de noviembre por las víctimas del genocidio en Gaza.

- Campaña de Concienciación en Centros Escolares:** Se fomentarán e impulsarán campañas de concienciación y apoyo al pueblo palestino que visibilicen y conciencien el necesario respeto a los derechos humanos y la paz, en los centros escolares públicos que se adhieran a las distintas acciones. La educación para la paz, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos debe ser una prioridad entre nuestros escolares.
- Ayuda Humanitaria de la UNRWA a la Franja de Gaza:** Se aprobará una partida extraordinaria con carácter de emergencia para impulsar una ayuda humanitaria en colaboración con la UNRWA con el objetivo de asistir a la población civil de Gaza.
- Rechazo de Colaboración con Entidades que Vulneran Derechos Humanos:** En la medida de lo posible y de las competencias locales, el Ayuntamiento de Torrejón rechazará participar en convenios, patrocinios o colaboraciones con entidades identificadas por organismos internacionales como operadoras en asentamientos ilegales, y someterá a criterios de debida diligencia la autorización de eventos y colaboraciones.

Torrejón de Ardoz, 22 de octubre de 2025

Ruth Grass
Concejala Portavoz del Grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón